

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA IMPORTADORA CAÑAS TREJOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las quince horas y veinte minutos, en las oficinas ubicadas en la URB. LOS ROSALES calle EDUARDO KINGMAN, AV. ABRAHAM CALAZACON SL. 7, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA IMPORTADORA CAÑAS TREJOS CIA. LTDA.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: El Sr. **CAÑAS CALERO LION EUSTORGIO**, por sus propios derechos, propietario del 25% de acciones que corresponden a \$ 100.00; y el Sr. **CANAS TREJOS JOSE NAHIN**, por sus propios derechos propietaria del 75% de acciones que corresponden a \$ 300.00. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles.

Dirige la junta el Sr. **CAÑAS CALERO LION EUSTORGIO** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **CANAS TREJOS JOSE NAHIN**

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$400.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015”

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General”**.

Al respecto, el Sr. **CAÑAS CALERO LION EUSTORGIO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas.

Guayaquil, 22 de abril del 2016.


LION EUSTORGIO CAÑAS CALERO
PRESIDENTE


JOSE NAHÍN CAÑAS TREJOS
SECRETARIO